

BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11957

Martes 20 de Mayo de 2014

Edición de 48 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano Ministro de Coordinación de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan Ministro de Gobierno Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene Ministro de Economía y Crédito Público

> Sr. Rubén Oscar Zárate Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. José María Musmeci Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour Ministro de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos

> Sra. Luz Mónica Eredia Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufré Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski Ministro de Seguridad y Justicia

> Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212 Boletín Oficial: Teléfono 4480-274 e-mail:

boletinoficial@chubut.gov.ar boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES Ley I Nº 519 - Dto. Nº 511/14 - Adhesión a la Ley Nacional Nº 26801	2
Leý I № 520 - Dto. № 512/14 - Apruébase Convenio	2-3 3
Leý XV № 18 - Dto. № 514/14 - Créación del «Registro Provincial de Información de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Desaparecidos y/o Extraviados» Ley XXII № 28 - Dto. № 515/14 - Apruébase Convenio Regional	3-5 5-6
RESOLUCIONES SINTETIZADAS	
Ministerio de Coordinación de Gabinete Año 2014 - Res. № V-129	6
Ministerio de Educación Año 2014 - Res. Nº XIII-180, XIII-190 a XIII-193, XIII-195, XIII-196, XIII-203 a XIII-213	6-9
Dirección General de Rentas Año 2014 - Res. Nº 326 y 327	9
DISPOSICIONES SINTETIZADAS	
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Año 2014 - Disp. № 93, 94 y 95	9-10
Año 2014 - Disp. Nº 42	10-11
REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública Dirección General de Publicidad	
Registro Nº 67300 a 67499	11-40
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	40-48
FE DE ERRATAS	
Boletín Oficial Nº 11954 de fecha Jueves 15 de Mayo de 2014	48

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 26.801

LEY I Nº 519

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE L E Y:

Artículo 1°.- La Provincia del Chubut adhiere en todos sus términos a la Ley Nacional N° 26.801, que tiene por objeto el fomento de la actividad musical en general y la nacional en particular.

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI Secretario Legislativo Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 511/14. Rawson, 09 de Mayo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la adhesión en todos sus términos por parte de la Provincia del Chubut a la Ley Nacional N° 26.801, que tiene por objeto el fomento de la actividad musical en general y la nacional en particular; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial:

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: I − Nº 519 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI Dr. FEDERICO J. RUFFA

APRUÉBASE CONVENIO

LEY I Nº 520

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia del Chubut, suscripto el día 27 de diciembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, protocolizado al Tomo 1, Folio 144, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 06 de febrero de 2014, mediante el cual la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se compromete a transferir a la Provincia del Chubut, la suma total de PESOS NOVECIEN-TOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 939.168,81), y que tiene por objeto la implementación un (1) proyecto denominado "Fortalecimiento del Sistema Provincial de Protección Integral de Derechos", para facilitar y promover la reconfiguración de una teoría y una práctica en los dispositivos institucionales dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, ratificado por Decreto Nº 194/14.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MILCATORCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI Secretario Legislativo Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 512/14.

Rawson, 09 de Mayo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la aprobación del Convenio entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia del Chubut, suscripto el día 27 de diciembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, protocolizado al Tomo 1, Folio 144, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, con fecha 06 de febrero de 2014, ratificado por Decreto Nº 194/14, mediante el cual la Secretaría Nacio-

nal de Niñez, Adolescencia y Familia se compromete a transferir a la Provincia del Chubut, la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 939.168,81), para la implementación un (1) proyecto denominado "Fortalecimiento del Sistema Provincial de Protección Integral de Derechos", para facilitar y promover la reconfiguración de una teoría y una práctica en los dispositivos institucionales de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial:

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: I − № 520 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI Dr. FEDERICO J. RUFFA

APRUÉBASE CONVENIO Y ACTA ACUERDO

LEY VIII Nº 110

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio suscripto el día 05 de julio de 2013, entre la Provincia del Chubut representada por el Señor Gobernador Dr. Martín Buzzi, por una parte, y el Señor Gustavo Locev, apoderado de las firmas "GONZALEZ TARABELLI S.R.L" (QUE BUS – VIA TAC), "Transportes DON OTTO S.A.", "TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A." y "VIA BARILOCHE S.A.", por la otra, el que fue sistrado al Tomo: 1, Folio: 160 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, con fecha 11 de febrero 2014.-

Artículo 2°.- Apruébase en todos sus términos el Acta Acuerdo suscripto el día 05 de julio de 2013, entre la Provincia del Chubut representada por el Señor Gobernador Dr. Martín Buzzi, por una parte, y los Señores Gustavo Locev, apoderado de la firma "Transportes DON OTTO S.A." y "TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A.", Mario Rancho, Socio Gerente de la Empresa "MAR Y VALLE S.R.L.", Sergio Larreguy, Socio Gerente de "ETAP S.R.L." y Nelson Sosa, Socio Gerente de "Transportes EL NANDU S.R.L.", por la otra, el que fue registrado al Tomo 1, Folio 092, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, con fecha 24 de Enero de 2014.

Artículo 3º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI Secretario Legislativo Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 513/14.

Rawson, 09 de Mayo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la aprobación del Convenio suscripto el día 05 de julio de 2013 entre la Provincia del Chubut y el Señor Gustavo Locev, apoderado de las firmas "GONZALEZ TARABELLI S.R.L" (QUE BUS - VIA TAC), "Transportes DON OTTO S.A.", "TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A." y "VIA BARILOCHE S.A.", protocolizado al Tomo: 1, Folio: 160 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, con fecha 11 de febrero 2014 y la aprobación del Acta Acuerdo suscripto el día 05 de julio de 2013, entre la Provincia del Chubut y el Señor Gustavo Locev, apoderado de la firma "Transportes DON OTTO S.A." y "TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A.", Mario Rancho, Socio Gerente de la Empresa "MAR Y VALLE S.R.L.", Sergio Larreguy, Socio Gerente de "ETAP S.R.L." y Nelson Sosa, Socio Gerente de "Transportes EL ÑANDÚ S.R.L.", protocolizado al Tomo 1, Folio 092, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, con fecha 24 de Enero de 2014; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: VIII − N

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín

Oficial

Dr. MARTIN BUZZI Dr. FEDERICO J. RUFFA

CREACIÓN DEL "REGISTRO PROVINCIAL DE IN-FORMACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DESAPARECIDOS Y/O EXTRAVIADOS".

LEY XV Nº 18

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

REGISTRO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE NI-ÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DESAPA-RECIDOS Y/O EXTRAVIADOS.

Artículo 1°.- Créase el "Registro Provincial de Información de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Desaparecidos y/o Extraviados" en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno de la Provincia.

Artículo 3°.- A los fines de la presente norma se entenderá por "niños, niñas, adolescentes y jóvenes extraviados y/o desaparecidos" a toda persona menor de edad, cuyo paradero sea desconocido por sus padres, tutores, guardadores y/o quienes pudieren tener vinculación legítima con el niño, niña, adolescente o joven extraviado y/o desaparecido, y que las circunstancias del caso hagan presumir que el mismo, por sí o por acción de otra persona, ha sido sustraído ilegítimamente del cuidado o control de quienes estén legalmente autorizados para tenerlos a su cargo, sin el consentimiento ni el conocimiento de los mismos.

Artículo 4°.- El Registro Provincial tendrá como objeto principal centralizar, organizar y entrecruzar la información de toda la Provincia, en una base de datos sobre niños, niñas, adolescente y jóvenes extraviados y/o desaparecidos y en especial tendrá como funciones:

- a) Implementar un sistema solidario y eficiente para lograr la localización de los menores de edad cuyo paradero haya sido denunciado como desconocido; b) Funcionar como organismo de enlace que facilite y colabore en la articulación de acciones coordinadas con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas; o con Registros de otras Provincias, con el fin de efectuar un intercambio ágil y eficaz de los datos contenidos en el Registro Provincial creado por el Artículo 1º de la presente;
- c) Coordinar acciones para facilitar la ubicación de las personas mencionadas en el Inciso a), velando y garantizando la protección integral de los mismos en los términos de la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, la Ley Nacional Nº 26.061 de PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y la Ley Provincial Nº III Nº 21 (Antes Ley 4347) de PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ. ADOLESCENCIA Y FAMILIA:
- d) Requerir en forma inmediata asistencia a los organismos competentes de la Provincia del Chubut, tanto del Poder Judicial como del Poder Ejecutivo, a fin de brindar, acompañamiento, asesoramiento, contención y respaldo a los familiares del menor extraviado y/o desaparecido, como así también la atención, protección y resguardo al niño, niña, adolescente y joven que, estando extraviado y/o desaparecido haya sido localizado, dando prioridad a su integridad moral, física y mental con la asistencia de profesionales competentes;
- e) Habilitar y difundir por todos los medios de comunicación la línea telefónica establecida en el Artículo 6º Inciso d);

- f) Desarrollar una "Guía de Recomendaciones de Prevención y Acciones" y la realización del "Protocolo de Intervención" a seguir en caso de menores extraviados y/o desaparecidos, la cual deberá ser difundida en las páginas Web oficiales y en todos los Centros Educativos de la Provincia;
- g) Coordinar acciones con las fuerzas de Seguridad Provinciales, Nacionales e Internacionales a los fines de prevención y búsqueda de menores extraviados.

Artículo 5°.- Las denuncias por extravío de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; efectuadas ante cualquier dependencia policial o judicial de la Provincia del Chubut; deben ser incorporadas en forma fehaciente y por correo electrónico oficial dentro del plazo máximo de doce (12) horas al Registro creado por esta Ley, debiendo remitir toda información que fuere requerida para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.

Artículo 6°.- La Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia a través del Registro creado en la presente Ley tiene las facultades de:

- a) Celebrar convenios de coordinación y cooperación con organismos municipales, comunales, provinciales, nacionales e institucionales no gubernamentales, tendientes a realizar acciones de prevención y de recuperación inmediata de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes extraviados;
- b) Coordinar con el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas las acciones operativas para el intercambio ágil y eficiente de los datos contenidos en el Registro Provincial de Información de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Extraviados creado por esta Ley;
- c) Celebrar Convenios con empresas concesionarias, licenciatarias y permisionarias de Obras y Servicios Públicos de la Provincia y/o Municipales, con el fin de difundir mediante las facturas, comunicaciones y/o cualquier otro medio que resulte idóneo, imágenes de niños, niñas, adolescentes que se encuentren incluidos en el Registro; d) Habilitar una línea telefónica todos los días del año, las veinticuatro (24) horas, a fin de recibir denuncias y consultas, debiendo difundir por todos los medios de comunicación los números de la mencionada línea:
- e) Requerir la asistencia de los órganos competentes del Poder Ejecutivo Provincial y del Poder Judicial e instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la implementación de la presente Ley, con el fin de brindar contención y respaldo a los familiares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes extraviados:
- f) Implementar y publicar una guía de recomendaciones de prevención y acciones a seguir en casos de personas extraviadas, la cual deberá ser difundida en una página web oficial e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la Provincia:
- g) Coordinar acciones con las fuerzas de Seguridad Provinciales, Nacionales e Internacionales a

los fines de la prevención y búsqueda del menor desaparecido.

Artículo 7°.- El Poder Ejecutivo a través de la Subsecretaría de Información Pública, deberá establecer los medios necesarios para la comunicación social a través de medios de comunicación visual, gráficos y radiales con el fin de difundir la imagen y los datos precisos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes extraviados y/o desaparecidos incluidos en el Registro creado por la presente Ley.

Artículo 8°.- Cuando el Poder Ejecutivo lo disponga y autorice, los medios de comunicación social del Estado Provincial deben colaborar con los objetivos de la presente Ley, en la búsqueda promovida por los familiares, padres, tutores o guardadores de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes extraviados y/o desaparecidos. Asimismo, dispondrá la distribución y colocación de impresos en las Oficinas Públicas dependientes del Estado Provincial, entidades autárquicas, Empresas y Sociedades con participación Estatal, como así también en los medios web oficiales y por todos los medios que resulten convenientes.

Artículo 9°.- La reglamentación de esta Ley debe establecer las pautas y requisitos que deben cumplimentarse en forma previa para el acceso a la información y para la difusión pública de la base de datos existentes en el Registro creado por la presente, con la finalidad de garantizar la confidencialidad en resguardo del interés superior de los niños, niñas, adolescente y jóvenes extraviados y/o desaparecidos.

Artículo 10°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a readecuar las partidas presupuestarias de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia a los efectos de dar cumplimiento a la presente Ley.

Artículo 11°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los sesenta (60) días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 12º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI Secretario Legislativo Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 514/14. Rawson, 09 de Mayo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la creación del "Registro Provincial de Información de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Desaparecidos y/o Extraviados" en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: XV − N

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín

Oficial

Dr. MARTIN BUZZI Dr. FEDERICO J. RUFFA

APRUÉBASE CONVENIO REGIONAL

LEY XXII Nº 28

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE L E Y:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el "CONVENIO REGIONAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE LEY Nº 26.654" suscripto el día 18 de marzo de 2011 entre la Provincia del Neuquén representada por el Director de Transporte, señor Luis Alberto De Brida, la Provincia de Río Negro, representada por el Subsecretario de Transporte, señor Rubén Horacio Capo, y la Provincia del Chubut representada por el Director General de Autotransporte Terrestre, señor Fernando Iglesias, ratificado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto Nº 2.137/2012 de fecha 28 de diciembre de 2012.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI Secretario Legislativo Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Dto. N° 515/14.

Rawson, 09 de Mayo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la aprobación del "Convenio Regional para los Servicios de Transporte Turístico Terrestre Ley Nº 26.654" suscripto el día 18 de marzo de 2011 entre la Provincia del Neuquén, representada por el Director de Transporte, señor Luis Alberto De Brida, la Provincia de Río Negro, representada por el Subsecretario de Transporte, señor Rubén Horacio Capo, y la Provincia del Chubut representada por el Director General de Autotransporte Terrestre, señor Fernando Iglesias, ratificado por Decreto Nº 2.137/2012, protocolizado al Tomo 4, Folio 095, Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut el día 23 de agosto de 2012; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: XXII – Nº 28 Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI Dr. FEDERICO J. RUFFA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº V-129 05-05-14

Artículo 1º.- Asignar funciones a partir del 1º de marzo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, en la Dirección de Administración – Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Mariana Paula GARCÍA (MI Nº 28.682.336 – clase 1980) quien cumple funciones Administrativas – Planta Transitoria, dependiente de la Subsecretaría Unidad Gobernador, del citado Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-180 29-04-14

Artículo 1º.- RATIFICAR la Disposición Conjunta Nº 05/12, emanada de las Direcciones Generales de Educación Primaria y de Recursos Humanos, mediante la cual se transforma un (1) cargo de Maestro de Grado de 3er. Ciclo Rural vacante por Resolución XIII Nº 79/98, en un (1) cargo de Maestro de Grado, en la Planta Orgánico Funcional de la Escuela Nº 16 de la localidad de Camarones.

Artículo 2º.- RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución XIII Nº 74/12, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º.- UBICAR por traslado definitivo, en un (1) cargo de Maestro de Grado de la Planta Orgánico Funcional de la Escuela Nº 16 de la

localidad de Camarones, vacante por Disposición Conjunta Nº 5/12, emanada de las Direcciones Generales de Educación Primaria y de Recursos Humanos, a la docente VICENTE, Lorena Natalia (MI Nº 23.851.890 - Clase 1974) de la Escuela Nº 281 de la Provincia de Santiago del Estero, a partir del período lectivo 2012".

Res. N° XIII-190 08-05-14

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado con relación al Traslado Transitorio, por vía de excepción, a Escuelas de la Supervisión Seccional Región III de la ciudad de Esquel, a la Maestra de Grado titular de la Escuela Nº 158 de la ciudad de Puerto Madryn, docente TORRES, Viviana Andrea (M. I. Nº 21.607.844 - Clase 1971), por el período lectivo 2013.

Res. N° XIII-191 08-05-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente GALISTEO, Paola Daniela (MI Nº 26.067.577 - Clase 1978), al cargo Maestro de Ciclo titular de la Escuela Nº 556 de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 18 de febrero de 2013, por razones particulares.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-192 08-05-14

Artículo 1º.- DAR DE BAJA por fallecimiento a partir del 05 de noviembre de 2012, a la Maestra de Grado titular de la Escuela Nº 32 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, docente ROBLES, Elena Ramona (M.I. Nº 10.588.082 - Clase 1952).

Artículo 2º.- Aprobar lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos que fueron abonados a sus derecho-habientes correspondiente al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de acuerdo a lo normado en el Artículo 26º de la Ley I – Nº 74, aplicable conforme lo establecido en el Artículo 113º del mismo cuerpo legal.

Artículo 3º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derecho-habientes de la docente mencionada en el Artículo 1º, cincuenta (50) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2012, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdic-

ción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-193 08-05-14

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente BOCCOLINI, Alicia Beatriz (M.I N° 5.280.472 - Clase 1946), en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 40 de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de abril de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante quince, (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, en el cargo Maestro de Grado titular de la Escuela N° 40, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-195 08-05-14

Artículo 1º.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 432/13.

Artículo 2º.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria de conformidad con lo normado por el Artículo 61º inciso b) de la Ley I - Nº 74.

Artículo 3º.- Remitir los presentes actuados al Tribunal de Cuentas de la Provincia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 48º de la Ley V - Nº 71.

Res. N° XIII-196 08-05-14

Artículo 1º.- OTORGAR ANUENCIA al Traslado Provisorio Interjurisdiccional, por el período lectivo 2014, interpuesto por la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 174 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, docente GOMEZ, Estela Martha (MI Nº 17.708.132 - Clase 1966), a Escuelas de la Provincia de Mendoza.

Res. N° XIII-203 08-05-14

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación a la prórroga del Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región I de Las Golondrinas, al Maestro de Educación Física Titular de la Escuela Nº 59 de Fofo Cahuel, docente BASCHMAN, Héctor Arturo (M.I. Nº 22.014.389 – Clase 1971), por el período lectivo 2013.

Res. N° XIII-204

08-05-14

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente CABRERA, Rosa María (MI Nº 11.155.991 - Clase 1954), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría III, del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13, Planta Permanente en la Escuela Nº 707 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el que fuera designada mediante Decreto Nº 426/88, a partir del 01 de marzo de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2012 y siete (07) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-205 08-05-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente NOVOA, Patricia Marcela (M.I. Nº 12.754.149 - Clase 1958), en un (1) cargo Maestro de Grado titular de la Escuela Nº 152 de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 01 de agosto de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII — Nº 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-206 08-05-14

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente VERA, María Haydee (MI N° 04.766.336 - Clase 1945), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente en la Escuela N° 132 de la localidad de Lago Puelo, en la que fuera designada mediante Decreto N° 1794/09, a partir del 01 de agosto de 2012, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al agente renunciante veintitrés (23) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2012, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-207 08-05-14

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente DEMARIA, Romina Milagros (MI Nº 28.021.228 - Clase 1980), quien desempeña funciones de Servicios en Planta Transitoria en la Delegación Administrativa Región VI de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el que fuera designada mediante Decreto Nº 688/10, a partir del 09 de abril de 2012, por razones particulares

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante cinco (05) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2012, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que inicie las acciones correspondientes.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-208 08-05-14

Artículo 1º.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 11 de enero de 2010 al agente NOGUES OCHOA, Juan Carlos (MI Nº 07.819.072 - Clase 1947), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13, Planta Permanente de la Escuela Nº 80 de la localidad de Cholila, quien fuera designado, mediante Resolución Nº 1692/87 del ex Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2º.- Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme a lo establecido por el Artículo 26° de la Ley I – N° 74.

Artículo 3º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derechohabientes del agente mencionado en el Artículo 1º, cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, pendientes de usufructo, de acuerdo a lo reglamentado por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-209

08-05-14

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de ocho (08) horas cátedra de Nivel Polimodal a la agente BORQUEZ, Evelyn Paola (MI Nº 34.087.152 — Clase 1988), para cumplir funciones como Psicóloga en el Proyecto de Atención a los Jóvenes que concurren a la Asociación de Padres "Nosotros También" de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 22 de junio de 2013 y hasta el 31 de diciembre del 2014.

Artículo 2º.- ASIGNAR ocho (08) horas cátedra de Nivel Polimodal a la agente BORQUEZ, Evelyn Paola (MI Nº 34.087.152 – Clase 1988), para cumplir funciones como Psicóloga en el Proyecto de Atención a los Jóvenes que concurren a la Asociación de Padres "Nosotros También" de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-210 08-05-14

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado con relación a la prórroga del Traslado Transitorio, por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, al Maestro Especial de Educación Física de doce (12) horas Titular de la Escuela Nº 102 de la localidad de Buen Pasto, docente JONES, Raúl Alberto (M.I. Nº 26.727.520 – Clase 1978), por el período lectivo 2013.

Res. N° XIII-211 08-05-14

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente DIAZ, Adelaida Alicia (MI Nº 10.028.339 - Clase 1951), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo Nº

11/13, Planta Permanente de la Escuela Nº 108 de la localidad de Lago Puelo, en el que fuera designada mediante Resolución Nº 664/88 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de agosto de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante veintitrés (23) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-212 08-05-14

Artículo 1°.- RECTIFICAR el Anexo I de la Resolución XIII N° 30/14.

Res. N° XIII-213 12-05-14

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado con relación a la asignación de diez (10) horas extraordinarias realizadas en el mes de junio de 2013, doscientas diecisiete (217) horas extraordinarias realizadas en el mes de julio de 2013, cincuenta (50) horas extraordinarias realizadas en el mes de agosto de 2013, ciento ochenta y un (181) horas extraordinarias realizadas en el mes de septiembre de 2013 y siete mil quinientas dos (7502) horas extraordinarias realizadas en el mes de octubre de 2013, por Personal Administrativo, Obrero y de servicios perteneciente a distintos establecimientos educativos y áreas administrativas.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 326 06-05-14

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Bac-Dall Argentina S.A., inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-059241-4 - C.U.I.T. Nº 30 -70799955-8, con domicilio en Bonorino Esteban Cnel. Nº 1236 – Ciudad Autónoma – Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 12 de mayo de 2014, las constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 16-05-14 V: 22-05-14

Res. Nº 327

06-05-14

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Aceitera General Deheza S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos — Convenio Multilateral bajo el Nº 904-246645-3 CUIT Nº 30-50287435-3, con domicilio en Int. Adrián P. Urquía Nº 149 de la Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, por el término de noventa (90) días corridos contados a partir del día 11 de mayo de 2.014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 16-05-14 V: 22-05-14

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. Nº 93 23-04-14

Artículo 1º.- RECHAZAR el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de exploración de la cantera denominada: "Betina", Expediente 16.437/14 DGMyG ubicado en el Lote 17 a, Fracción B-II, a 80 km de la localidad de Dolavon, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- APROBAR el Plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. del emprendimiento de exploración de la cantera denominada: "Betina", Expediente 16.437/14 DGMyG ubicado en el Lote 17 a, Fracción A, Sección B-II, a 80 km de la localidad de Dolavon, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación del Plan de Gestión Ambiental no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 4º.- La empresa COMPAÑÍA DE INVERSIO-NES MINERAS S.A., deberá presentar una vez identificado el sitio de explotación, un Informe de Impacto Ambiental para la etapa de explotación, siguiendo los lineamientos de la Ley 24.585 Anexo III y lo establecido en el Decreto 185/09.

Artículo 5º.- La empresa COMPAÑÍA DE INVERSIO-NES MINERAS S.A. deberá cumplimentar con los siquientes requerimientos:

a) presentar informes de avance semestrales, comunicando las áreas desarrolladas en el proyecto, los avances de los estudios de Línea de Base Ambiental y la implementación del Plan de Gestión Ambiental.

- b) En caso de apertura de caminos para realizar las tareas de exploración, deberán indicar las características y ubicación de los mismos.
- c) en caso de encontrar acuíferos durante las tareas previstas, deberá dar aviso de inmediato a la Dirección General de Evaluación Ambiental y al Instituto Provincial del Agua.

Artículo 6º.- El incumplimiento de los artículos anteriores y de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de exploración y los efectos de la presente Disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 94 23-04-14

Artículo 1º.- RECHAZAR el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de exploración de la cantera denominada: "Yatén", Expediente 16.436/14 DGMyG ubicado en el Lote 17 a, Fracción A, Sección B-II, a 80 km de la localidad de Dolavon, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- APROBAR el Plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. del emprendimiento de exploración de la cantera denominada: "Yatén", Expediente 16.436/14 DGMyG ubicado en el Lote 17 a, Fracción A, Sección B-II, a 80 km de la localidad de Dolavon, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación del Plan de Gestión Ambiental no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 4º.- La empresa COMPAÑÍA DE INVERSIO-NES MINERAS S.A., deberá presentar una vez identificado el sitio de explotación, un Informe de Impacto Ambiental para la etapa de explotación, siguiendo los lineamientos de la Ley 24.585 Anexo III y lo establecido en el Decreto 185/09.

Artículo 5º.- La empresa COMPAÑÍA DE INVERSIO-NES MINERAS S.A. deberá cumplimentar con los siguientes requerimientos:

- a) presentar informes de avance semestrales, comunicando las áreas desarrolladas en el proyecto, los avances de los estudios de Línea de Base Ambiental y la implementación del Plan de Gestión Ambiental.
- b) En caso de apertura de caminos para realizar las tareas de exploración, deberán indicar las características y ubicación de los mismos.
- c) en caso de encontrar acuíferos durante las tareas previstas, deberá dar aviso de inmediato a la Dirección General de Evaluación Ambiental y al Instituto Provincial del Agua.

Artículo 6º.- El incumplimiento de los artículos anteriores y de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de ex-

ploración y los efectos de la presente Disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 95

23-04-14

Artículo 1º.- RECHAZAR el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa COMPAÑÍA DE INVER-SIONES MINERAS S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de exploración de la cantera denominada: "Pitu", Expediente 16.435/14 DGMyG ubicado en el Lote 17 a, Fracción A, Sección B-II, a 80 km de la localidad de Dolavon, Departamento Gaiman. Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- APROBAR el Plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. del emprendimiento de exploración de la cantera denominada: "Pitu", Expediente 16.435/14 DGMyG ubicado en el Lote 17 a, Fracción A, Sección B-II, a 80 km de la localidad de Dolavon, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación del Plan de Gestión Ambiental no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 4º.- La empresa COMPAÑÍA DE INVERSIO-NES MINERAS S.A., deberá presentar una vez identificado el sitio de explotación, un Informe de Impacto Ambiental para la etapa de explotación, siguiendo los lineamientos de la Ley 24.585 Anexo III y lo establecido en el Decreto 185/09.

Artículo 5º.- La empresa COMPAÑÍA DE INVERSIO-NES MINERAS S.A. deberá cumplimentar con los siguientes requerimientos:

- a) presentar informes de avance semestrales, comunicando las áreas desarrolladas en el proyecto, los avances de los estudios de Línea de Base Ambiental y la implementación del Plan de Gestión Ambiental
- b) En caso de apertura de caminos para realizar las tareas de exploración, deberán indicar las características y ubicación de los mismos.
- c) en caso de encontrar acuíferos durante las tareas previstas, deberá dar aviso de inmediato a la Dirección General de Evaluación Ambiental y al Instituto Provincial del Agua.

Artículo 6º.- El incumplimiento de los artículos anteriores y de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de exploración y los efectos de la presente Disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

SUBSECRETARIA DE BOSQUES

Disp. 42

29-04-14

Artículo 1°.- Déjese sin efecto a partir del 05 de Mayo, la Disposición N° 001/14, la cual será reemplazada por la presente. -

Artículo 2°.-Autorícese la realización de tareas de poda y corta en toda plantación pura o mixta de género

Pinus, cualquiera sea su carácter, superficie o condición de dominio, en las Jurisdicciones Forestales de El Maitén, Cholila, Esquel, Trevelin, Corcovado, Río Pico y Alto Río Senguer, a partir del 05 de Mayo de 2014 y hasta tanto permanezca en vigencia la presente Disposición.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 67300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 815 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TODO SUMA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA – FM GA-LAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 582 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 583 MCG-SM/2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 584 MCG-SM/2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8087 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTACONO SUR ED. N°230.-

IDENTIFICACION DELMEDIO: REVISTA CONO SUR.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: PUB - SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 494 MCG-SM/2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TOTAL ES DE MAÑANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BRABO SH.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES 09HS A 12HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 481 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMASALUDHABLE.IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TEL EVISORA COLOR SRI - MADRYN TV-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS JUEVES 21:30HS A 22:30HS REPITE SABADOS EN EL MISMO HORARIO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN -CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 236 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO –
CAMPAÑA TURISMO REPORT.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESIONES NEW GATE S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02-16-23/12 /2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$9.395,76.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10442 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ASI ES LA VIDA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18HS A 20HS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 501MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MOTORES A PLENO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRODUCCIONES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SE-GÚN PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR LU90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON -CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$21.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10467 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION

ESPECIAL – CARRERA TC EN LA CIUDAD DE TRELEW-CHUBUT.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRODUCCIONES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SE-GÚN PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 464 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRI -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES SEGÚN PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 576 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚ-

BLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION SRL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.- UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$13.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 461 MCG-SM/2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 228 MCG-SM/2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO – NOTICIAS DE LA COMARCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA CO-MARCA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9210 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO – DE LA COMARCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA CO-MARCA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10254 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA NACIONAL DE LA ENFERMERIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 10 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 21/11/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10101 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

-+ CULTURA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB DICIEMBRE/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10093 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INFORME ENERGIA, PETROLEO Y REAL STATE.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB DICIEMBRE/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10099 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

VIAJES Y TURISMO.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10257 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO PADRE CORTI.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 60 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 28/11/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$11.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10275 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – BANCO DE DATOS GENETICOS DE FAMILIARES DE SOLDADOS.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
S A .

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 22/11/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$3.780.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 504 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO.IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES A LAS 21HS REPETICION SEGÚN
PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV DE LA
CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 503 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.- OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A LAS 22HS Y REPITE DIAS JUEVES A LAS 14HS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 480 MCG-SM/2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

CURSES DE TABLA DE MEDIOS X COMUNICACIÓ

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – AMBITO PORTUARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 22HS A 23HS Y REPITE DIAS SABADOS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 200 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INGRESO A 1°
AÑO SECUNDARIO CICLO LECTIVO 2014.IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 18 -\$60.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 23-24-25/11/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$16.200.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10399 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA -

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG PAUTAR EMP. RAW. S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM CAPITAL DE RAWSON -CH.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9103 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ÚLTIMO PLAZO REEMPADRONAMIENTO AUXILIARES DE ENFERMERIA -

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S. A. -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 38 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$11.400,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2535 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CRONICAS ESCOLARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: PUB MARZO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7166 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-UNIDAD DE FACTURA: PUB MARZO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2431 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: PUB MARZO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67331

CORSA.-

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2538 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
VIAJAR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB MARZO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/ 03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2534 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA ACUERDO DE PRECIOS SECTOR METAL Y
CONST.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 9

UNIDAD DE FACTURA: PUB 05/03/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.620.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/ 04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2519 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIFERENCIA OP N° 41137.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:///.UNIDAD DE FACTURA: PUB 1-2-8-9-15-16-22-23-29-30/DIC/2012.MONTO DEL CONTRATO: \$980.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10280 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – VIDA BARRIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNIES 10 20 LIS VIERNIES 10 LIS VIERNIES 10 20 LIS VIERNIES 10 LIS VIERNIES 1

DIAS VIERNES 19,30HS Y REPETICION POR LA SINTONIA DE MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10281 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO – D X TV.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES 22HS Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOSPOR LA SINTONIA DE MADRYN TV.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10282 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO.IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 13HS A 14HS Y REPETICION
DE 18HS A 19HS POR MADRYN TV.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10283 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AMBITO PORTUARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 22HS Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10285 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO.IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
DIAS VIERNES 21HS Y REPETICION DE ACUERDO A
PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR
MADRYN TV.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10372 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – VIDA BARRIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 19,30HS Y REPETICION DE ACUER-DO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10371 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO – D X TV.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES 22HS Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10370 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA –
AMBITO PORTUARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 22HS Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10369 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – SALUDHABLE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10368 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES REPETICION DE ACUERDO A PLA-NILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA, POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9060 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MENU ARGENTINO EN EUROPA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 17 - \$ 60 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.060.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9175 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA SANI-

DAD.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$2.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10468 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10349 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10628 SPG-2013 / 117 CCH-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ARRIANDO MAJADAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA - LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES Y JUEVES DE ACUERDO A PLANI-LLAS DE CERTIFICACION DE HOARARIOS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 305 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA – FM GA-I AXIA -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 303 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MUNDO DEPORTIVO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA - LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19,15HS A 20HS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 309 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ANTES DE QUE SEA TARDE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA - LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12,30HS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$7.500.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 306 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TODO SUMA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$6.500.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 307 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION

DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA - LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 310 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA - LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLAS DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 308 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PERIODISTICO – REDACCION 20.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA - LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 09HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 304 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL -

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA - LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS 11.30HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$11.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 252 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSCRIPCIONES ENFERMERIA SEDE ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/12 /2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.060.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 257 MCG-SM/2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA LU-CHA CONTRA EL SIDA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 6 - \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 01/12 /2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.368.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10374 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES DE ACTOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVOS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE /2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.500.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10339 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES DE ACTOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVOS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE /2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.500.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7064 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ONDA MIX.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS JUEVES DE 20HS A 22HS POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.600.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7063 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – BIEN ARRIBA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.- UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.- MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7616 SPG-2013 / 2713 AVP./2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.- UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.- MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10460 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 06HS A 12HS POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$13.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10386 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 06HS A 12HS POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$13.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10375 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – TRELEW DIGITAL NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 21HS A 22HS LA SEÑAL DE TRELEW DIGITAL.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9012 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – TRELEW DIGITAL NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 21HS A 22HS LA SEÑAL DE TRELEW DIGITAL.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9124 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$17.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10392 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRTAMA

– PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HO-RARIOS ADJUNTA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$4,000.-

FORMADE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9126 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA —

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HO-RARIOS ADJUNTA.-

PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10329 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10360 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$14,000.-

REGISTRO N° 67373

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10465 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION

ESPECIAL —CARRERA TC EN LA CIUDAD DE

COMODORO RIVADAVIA - CH.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: TRANS-MISION ESPECIAL DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10466 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION
ESPECIAL – CARRERA DE TC EN LA CIUDAD DE
TRELEW – CHUBUT.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: TRANSMISION ESPECIAL DE ACUERDO A PLANILLA DE
CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10324 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 422 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 18HS A 24HS POR LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10409 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10335 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO –
TRELEW DIGITAL NOTICIAS.IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIO-

NES.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 21HS A 22HS POR TRELEW
DIGITAL DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9310 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 SRL.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10393 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATI-VO -

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – NOVIEMBRE/ 2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$17.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67381

Martes 20 de Mayo de 2014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9125 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
– MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA

105.5.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE

DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 12HS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – SEPTIEMBRE/ 2013 -

MONTO DEL CONTRATO: \$13.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9201 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO-SEMANARIO REPORT.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESIONES NEWGATE SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB – 07-28/11/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$6.263,84.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10293 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO-SEMANARIO REPORT.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESIONES NEWGATE SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB – 04-18/11/2013.- MONTO DEL CONTRATO: \$6.263,84.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9131 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

DENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10356 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-BERNAMENTALES.-

DENVAMENTALES.*

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FMALPINA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 418 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO - PA-NORAMA DE NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 420 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO -PANORAMA DE NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 419 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
NOTICIERO - PANORAMA DE NOTICIAS.IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEWCHUBITT-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 427 MCG-SM/2014

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.
OR JETO DEL CONTRATO: DIELISION DE ACTOS

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18 HS EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA- CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 426 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18 HS EN LA CIUDAD DE PTO. MADRYN-CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67391

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 423 MCG-SM/2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON-CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67392

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 424 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO DE 12HS A 18HS POR LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON- CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 421 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR LAS CIUDADES DE TRELEW, PTO. MADRYN, RAWSON Y COMODORO RIVADAVIA- CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.- MONTO DEL CONTRATO: \$25,000,-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 424 MCG-SM/2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN-CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10402 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 FM TROPI-CAL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67396

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10320 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES .-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 FM TROPI-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8957 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO -PANORAMA 104.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12HS A 13HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10405 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO .-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10404 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO -PANORAMA 104.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12HS A 13HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67400

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10403 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-AQUÍ FOLKLORE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17HS A 18HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67401

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9128 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67402

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4384 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – VIAJES Y TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A. .-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67403

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10469 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – VIAJES Y TURISMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67404

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10471 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TRASNOCHE VINILO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67405

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10472 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA –
A MEDIA MAÑANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10HS A 13HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67406

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10367 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67407

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9129 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – EN ELAIRE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES 07HS A 10HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5,000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67408

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10470 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – EN EL AIRE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES 07HS A 10HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67409

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 264 MCG-SM/2014 – 190 CCH-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SUBASTA PÚ-BLICA 01/13 VENTA DE 446 LANARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 9 - \$ 106.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.816.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67410

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10384 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ESTA BOCA ES MIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07HSA 10HS POR FMTIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67411

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10383 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – LA REVUELTA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10HS A 13HS POR FM TIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67412

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10288 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ESTA BOCA ES MIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07HS A 10HS POR FM TIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67413

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10289 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – LA REVUELTA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10HS A 13HS POR FM TIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67414

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8042 SPG-2013 - 2206CCH-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATO-RIA PROFESIONALES CCSS AGRONOMICAS.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO

S.A. .-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 31/08/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$960.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67415

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8039 SPG-2013 - 22031 CCH-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATO-RIA PROFESIONALES CCSS ECONOMICAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A. .-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 31/08/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$960.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67416

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9084 SPG-2013 - 6155 SIPYSP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 14/12 PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES – PASO DE IN-DIOS -

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 -\$369.05.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 11/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$17.714,40.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67417

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8149 SPG-2013 - 26231 AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 18/13 OBRAS DE ARTE RUTA INTERBALNEARIA – PTO. MADRYN.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S. A. -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04-19/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$2.400.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67418

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8129 SPG-2013 / 2688 AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 19/13 ADQ. CEMENTO PORTLAND – FAB. ADOQUINES TREVELIN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$60. -

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67419

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9660 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA CONO SUR Nº 231.-

IDENTIFICACION DELMEDIO: REVISTA CONO SUR.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: PUB NOV- DIC/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$4.500.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67420

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 44 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUDO FIN DE AÑO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB 30/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$9.360.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67421

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 184 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RECORDAMOS NUESTRA HISTORIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-10/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$9.360.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67422

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 77 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MUSEO TREVELIN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 24 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.840.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67423

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 171 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INSCRIPCIONES UCH -

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.560.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67424

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 63 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PIE ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 12

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/12/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.760.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67425

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10161 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO -PANORAMA DE NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67426

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10159 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION **DEPORTIVOS.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS Y DOMINGOS DE ACUERDO A PLA-NILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUN-TA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67427

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10157 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 00HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67428

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10158 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA –
EL MUNDO AL DIA.IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 18HS A 19,30HS.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-

REGISTRO N° 67429

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 40 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – REEM-PADRONAMIENTO INSTRUMENTADORES Y ORTOPEDISTAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 24 -

UNIDAD DE FACTURA: PUB. 07/01/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.376.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67430

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8069 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA EL MEDIO № 109.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL MEDIO.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE/ 2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67431

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 182 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RECORDAMOS NUESTRA HISTORIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 66.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. 13/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$14.256.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67432

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 134 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT. -CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 30 - \$ 66.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 18-19-20-21-22/12/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$49.500.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67433

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 74 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION

PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 30

- \$ 66.-UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/12/ 2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$19.800.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67434

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 50 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INSCRIPCIONES UCH.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$4.680.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67435

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 169 MCG-SM 2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INSCRIPCIONES LICH -

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$2.340.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67436

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 78 MCG-SM 2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MUSEO TREVELIN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 24 - \$ 66 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$6.336.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67437

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 80 MCG-SM 2014
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INSCRIPCIONES UCH.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 36 -

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$4.380.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67438

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 66 MCG-SM 2014

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PIE ACUERDO

DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 12 - \$ 66.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.504.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67439

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 47 MCG-SM 2014

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUDO FIN DE

AÑO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 100.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.256,.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67440

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 106 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SOLICITADA 30 AÑOS DE DEMOCRACIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 100.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.600.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67441

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 255 MCG-SM 2014 /

189 CCH- 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SUBASTA PU-BLICA – 01/13 VENTA DE 446 LANARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01. 02/12/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.376.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67442

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 127 MCG-SM 2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – LLAMADO A CONCURSO COLTURA – JEFE DPTO. MUSEO PTO. MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 -\$56 -

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-20-21/12/ 2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.696.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67443

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 259 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA LU-CHA CONTRA EL SIDA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$2.700.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67444

- \$ 60.-

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 175 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL PETRO-LEO GENERAMOS ENERGIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17 -\$66.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$6.732.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67445

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 430 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES
S. A. -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIV.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67446

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 429 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TIEMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07HS A 09HS.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67447

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2917 AVP-2013 / 8796 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N $^{\circ}$ 20/13 PUENTE EN 28 DE JULIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-23/10/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.600.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67448

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/ 10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1322 IPA-2013 / 8792 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 02/13 CONS-

TRUCCION OBRAS DESAGUES PLUVIALES - CR.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 - \$ 40 -

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 10-11-12-13-14/10/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67449

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/11/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10230 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO PADRE CORTI.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X39 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/11/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$9.360.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67450

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10260 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO -

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 48/13 INFRAESTRUCTURA Bº ARCO II - ESQUEL IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 10 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/11/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.200.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67451

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 178 MCG-SM 2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL PETRO-LEO GENERAMOS ENERGIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 17

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/12/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.080.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 110 MCG-SM 2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SOLICITADA 30 AÑOS DE DEMOCRACIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 39 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$9.360.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67453

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10272 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BANCO DE DATOS GENETICOS DE FAMILIARES DE SOLDADOS.IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 21

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/11/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.360.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67454

- \$ 40.-

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10262 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - GANADORES
CONCURSO ESTAR AL DIA MES DE OCTUBRE.IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 22

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/11/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.520.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67455

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2013

FECHADE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10232 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA NACIONAL DE LA ENFERMERIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 10

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/11/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$2.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67456

FECHADE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10235 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INCRIPCIONES ENFERMERIA SEDE ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 12 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/11/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$960.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7482 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATO-

RIA ASAMBLEA CONSEJO RIO SENGUER.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 13 - \$60.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/08/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.120.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7254 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONSULTA PUBLICA ENRIPIADO RUTA Nº1.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 15 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/08/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.600.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 36 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – REEMPADRONAMIENTO INSTRUMENTADORES Y ORTOPEDISTAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 26 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/01/2014.-MONTO DEL CONTRATO: \$4.680.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 64 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PIE ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S. A. -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 12 - \$ 60 -

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.200.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 52 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA DATOS IVAN TORRES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7 - \$60.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.680.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 174 MCG-SM 2014

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSCRIPCIONES LICH -

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10 -\$60 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.200.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 41 MCG-SM 2014

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA DATOS IVAN TORRES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 8PUB. 04-05-11-12-18-19-25-23/01/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.720.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67464

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/ 05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7007 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INFORME – SALUD Y BIENESTAR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: PUB MAYO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/ 2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9072 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATO-RIA CONSULTA PUBLICA CANTERAANTONIO.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 15 - \$60. -

UNIDAD DE FACTURA: 2PUB. 16-17/09/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$3.600.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 187 MCG-SM 2014

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECORDAMOS

NUESTRA HISTORIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 38 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 13/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$11.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 109 MCG-SM 2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOLICITADA 30 AÑOS DE DEMOCRACIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 38 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 10/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$11.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 131 MCG-SM 2014 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 30 - \$ 60 -

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 18-19-20-21-22/12/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 45 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUDO FIN DE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUDO FIN DE AÑO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 38 - \$ 60 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$11.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/ 12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 177 MCG-SM 2014 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL PETRO-LEO GENERAMOS ENERGIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 17 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/12/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.100.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/ 03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4023 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PROGRAMA ESPECIAL MALVINAS CANAL 7.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 19 - \$ 60 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/04/2014.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.700.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10236 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – LLAMADO A CONCURSO LEY OVINA – LEY CAPRINA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 21 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/11/2014.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.680.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10270 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSCRIPCIONES
CARRERA DE ENFERMERIA ESQUEL Y PUERTO
MADRYN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 14 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/11/2014.-MONTO DEL CONTRATO: \$1.120.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8028 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
CAPRICHOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE/2014.-MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8132 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATO-RIA COMPRE CHUBUT.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 30.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/09/2014.-MONTO DEL CONTRATO: \$990.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7201 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRI -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM TOTAL DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7313 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-

GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$16.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67478

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7154 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL CORREDOR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$9.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67479

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7143 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
REVISTA LADEVI.IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS
COMUNICACIONALES S.A.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-26/08/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$6.894,94.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67480

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7314 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL-CHUBUT.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67481

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/ 04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4418 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 100 AÑOS BUEN PASTO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 18 -\$60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/04/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$5.400.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67482

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7300 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FOCUS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67483

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7289 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$3.500.-

REGISTRO N° 67484

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9127 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67485

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8065 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: COMPAÑA TURISMO REVISTA LADEVI.IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS
COMUNICACIONALES S.A.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB 09-23/09/2013.-

REGISTRO N° 67486

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$6.849,94.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9123 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONADA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22.30HS Y REPETICION PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67487

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10278 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67488

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9112 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67489

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10385 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO.IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES 13HS Y REPETICION DE ACUER-DO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67490

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10387 SPG-2013

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – BASTA DE INTERMEDIARIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIRCOLES 22,30HS Y REPETICION DE ACUIERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67491

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9119 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – SALUDHABLE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67492

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10284 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – SALUDHABLE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67493

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8068 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA – DAME UNA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PORCEL DE PERALTA – PRODUCCIONES GRAFICAS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67494

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9120 SPG-2013
DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO.IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES 21HS REPETICION DE ACUERDO
A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR
MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67495

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9115 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – VIDA BARRIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGOS 19,30 HS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67496

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9118 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – AMBITO PORTUARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES DESDE LA 22 Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67497

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/ 02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10287 SPG-2013 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – BASTA DE INTEMEDIARIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22,30HS Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 67498

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10279 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – PASION AURINEGRA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS 22HS POR MADRYN TV.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67499

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10286 SPG-2013 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.- OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – SIN HILO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22HS Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SALAZAR TRONCOSO, VICTOR MANUEL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Abril 29 de 2014.

CHRISTIAN A. BASILICO Secretario

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GIULIANA ESTER FAVAROTTO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 09 de Mayo de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK Secretaria

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ETEL

SCIAINI, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 09 de Mayo de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK Secretaria

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, cita y emplaza por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PAREDES MUÑOZ, JOSE ULISES, para que lo acrediten en autos: "PAREDES MUÑOZ, JOSE ULISES S/Sucesión ab intestato, Expte. N° 60/2014".

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Patagónico, de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 03 de Abril de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH Secretaria

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral Nro. 2 a cargo de la Dra. Claudia ABRAHAM, de la ciudad de Puerto Madryn en los autos caratulados «FERNANDEZ, JOSE MANUEL C/COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS y VIVIENDA DE PUERTO MADRYN SERVICOOP S/Acción de Amparo», (expediente Nro.10.088 año 2014) ha ordenado la difusión de la providencia del día 12 de mayo de 2014, mediante la publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial.

A tal efecto se hace saber lo que sigue: «Puerto Madryn, mayo 12 de 2014.

1°)..., 2°)...3°) De conformidad con la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (caso «Halabi» Fallos: 332: 111; «Mendoza» Fallos: 332:2522; «Padec c. Swiss Medica!» P.361.XLIII; y «Unión de Usuarios y Consumidores c. Telefónica Comunicaciones Personales S.A.»), así como también la aplicación de los arts. 43 de la Constitución de la Nación y 57 de la Constitución de la provincia del Chubut, en el caso traído a debate es clara la existencia de un derecho individual homogéneo de incidencia colectiva, y se encuentran cumplidos los recaudos para hacer viable una acción colectiva en los términos de la doctrina citada, de modo que existe un hecho único -incumplimiento de la Ordenanza- susceptible de ocasionar una lesión a los derechos de una pluralidad de sujetos, y la pretensión del recurrente está concentrada en los «efectos comunes» para toda la clase de los sujetos afectados, en tanto la conducta cuestionada afectaría por igual a todos los usuarios del servicio. En suma es que resultan atendibles los fundamentos expresados en el acápite 4 del escrito de demanda, por ello imprímase a la presente acción de clase efecto erga omnes para las resoluciones que se dicten en lo sucesivo en relación a los socios y usuarios de los servicios de la Cooperativa Limitada de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn (Servicoop).

4°) Por otro lado, surgiendo prima facie de las constancias aportadas al proceso -ordenanzas acompañadas a fs. 02/17, facturación emitida por la demandada fs 24/32 y 38/46, cuadros tarifarios aplicados fs. 18/ 23- demostrada la verosimilitud del derecho invocado, el perjuicio irreparable que produciría mantener la situación existente, es decir la falta de cumplimiento de la Ordenanza N° 8705/2014 dictada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Puerto Madryn, publicada en el B.O. 27/03/2014, ante ello tengo en consideración que la acción promovida intenta, de manera particular y con efecto colectivo, hacer cumplir con un acto legítimo emanado de uno de los órganos competentes del estado Municipal -Concejo Deliberante-, y que dicha normativa se encuentra en plena vigencia de conformidad con la legitimidad con la que cuenta en razón de su esencia. A ello se suma la imposibilidad que advierto de lograr la cautela a través de otra medida precautoria, resultando la peticionada necesaria a efectos de hacer cesar el presunto incumplimiento en que incurre la demandada. Encuentro también verificado el peligro en la demora ante la inminencia del cobro de las facturas ya emitidas (ver fs. 32). Asimismo, entiendo conjuntamente con lo solicitado por el actor, que resulta suficiente tener por acreditada la contracautela -requisito esencial a fin de otorgar este tipo de medidas previas al dictado de la sentencia definitiva- con la caución juratoria propuesta, en virtud de la acción de clase impetrada y el consecuente beneficio al universo de usuarios y socios de Servicoop, toda vez que ese requisito es exigido a fin de asegurar preventivamente un eventual derecho de resarcimiento de daños a favor del demandado, entendiendo que no se encuadra el supuesto requerido dentro de la posibilidad de daño al demandado ya que se reclama el cumplimiento de una Ordenanza Municipal vigente. En virtud de ello, hágase lugar a la medida cautelar innovativa solicitada, ordenando a la Cooperativa Limitada de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn (Servicoop) a suspender el cobro de todas las facturas correspondientes al período de abril de 2014 cuyo vencimiento opera en mayo de 2014, adecuando la facturación de los servicios por ella prestados a las pautas que surgen de la normativa vigente (Ordenanza Municipal N° 8705/2014) desde el día 27 de marzo de 2014. Notifíquese por cédula con habilitación de días y horas. Fdo. Dra. Claudia Abraham. Jueza.

El auto que ordena el presente dice «Puerto Madryn, mayo 13 de 2014.

«Habiendo el actor prestado caución juratoria conforme fuera ordenado, es necesario arbitrar un procedimiento apto para garantizar la adecuada notificación

de todas aquellas personas que pudieren tener un interés en el resultado del litigio, a fin de asegurarles tanto la alternativa por quedar fuera del pleito como la de comparecer como parte o contraparte, a tal fin impleméntase como medida de publicidad la difusión de la providencia del día 12 de mayo de 2014 -acápites 3° y 4°- mediante edicto en el Boletín Oficial y su publicación en medios gráficos como «El diario de Madryn», «Diario El Chubut», «Diario Jornada». Hágase saber a la parte actora que la enumeración precedente no es taxativa, pudiendo ampliarla a otros medios locales que entienda convenientes a fin de cumplimentar con el fin de la medida dictada. Ofíciese con copia de las providencias del día 12 de mayo de 2014 y la presente, debiendo tener presente que la medida cautelar ha sido otorgada en relación al cobro de las boletas emitidas por la demandada por el período de abril 2014 cuyo vencimiento opera en mayo de 2014. Fdo. Dra. Claudia Abraham. Juez».

Secretaría, Puerto Madryn, 13 de Mayo de 2014.

MATIAS HERNAN SOTULLO PIÑERO Secretario de Refuerzo

P: 20-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CONRAD, GUILLERMO RAUL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Abril 25 de 2014.

NANCY ARNAUDO Secretaria

I: 19-05-14 V: 21-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don BONAMICO LUIS RICARDO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew. Abril 04 de 2014.

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 16-05-14 V: 20-05-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Unico Letrado de 1º Instancia, con asiento en la localidad de Lago Puelo, Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría Nº 2 a mi cargo, en autos: «MODESTI, JOSÉ OCTAVIO S/Sucesión Ab/Intestato.» (Expte. Nº 83-2014), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JOSÉ OCTAVIO MODESTI para que en el término de treinta (30) días así lo acrediten.- Lago Puelo (Ch.), 06 de Mayo de 2014.- Publicación: Tres días.-

CELESTE A. ARIET Secretaria

I: 16-05-14 V: 20-05-14.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Ejecución a cargo de la Dra. Gladys CUNIOLO, Secretaría a cargo del Dr. Christian A. BASILICO, en autos caratulados: "CONOBRAS S.A. C/ GEOSUR S.A S/ EJE-CUCION HIPOTECARIA" (Expte. 219 - Año 2007), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos donde por intermedio del Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, Mat. Nº 48 - Tº 1 - Fº 50, procederá a la venta en pública subasta: 1) (fs. 1054) Con la base de \$145.324.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Manzana 113 "A" Parc. 5 casa 5 lote 5 inscripto en la matrícula nro.: 9419, superficie 222,30 mts.2, ubicada en calle Puerto Santa Cruz nro. 5 de la ciudad de Las Heras, provincial de Santa Cruz, con las siguientes mejoras: (fs.919) Vivienda tipo familiar, la cual es ocupada en carácter de inquilino el Sr. Nieva Luis Ricardo, junto a su Sra. Ibáñez Patricia y tres hijos menores de edad. El inmueble consta de Tres dormitorios, dos baños, sin mejoras. La fecha de finalización del contrato de locación es el día 12 de Febrero del 2014. El inmueble se encuentra en buen estado de ocupación.- 2) (fs. 1054) Con la base de \$ 338.543,36.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Manzana 113 "A" Parc. 8 casa 8 Lote 8 inscripto en la matrícula nro.: 9422, superficie 209,62 mts.2 ubicada en calle Pasaje Lago Posadas nro. 12 de la ciudad de Las Heras, provincial de Santa Cruz, con las siguientes mejoras: (fs. 923) Vivienda tipo familiar, la cual es ocupada en carácter de inquilino por la Sra. Corrales Sonia y Díaz Rubén ambos mayores de edad, junto con dos (2) menores de edad. Posee Tres (3) dormitorios, dos baños, living comedor y garaje. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El contrato de locación vence en el mes de Febrero del 2014.- 3) (fs. 1054) Con la base de \$ 120.150.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Manzana 113 "A" Parc. 18 casa 18 Lote 18 inscripto en la matrícula nro.: 9432, superficie 201,63 mts.2 ubicada en calle Miguel de Azcuénaga nro. 18 de la ciudad de Las Heras, provincial de Santa Cruz, con las siguientes mejoras: (fs. 935) Vivienda tipo familiar, en la cual habitan en calidad de inquilino la Sra. Andrada Martha y el

Sr. Vrhovsky Juan Carlos, sin menores a cargo. El inmueble consta de DOS (2) habitaciones, baño, living comedor; sin mejoras. El inmueble se encuentra en óptimo estado de conservación. El contrato de locación vence en el mes de Abril del 2015.- DEUDA: 1) (fs. 998/ 999/1000/1001) Al día 05/09/2013 posee deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas de servicios con la Municipalidad de Las Heras provincia de Santa Cruz la suma de \$4.294,08.- 2) (fs. 1003/4) Al día 05/09/2013 posee deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas de servicios con la Municipalidad de Las Heras provincia de Santa Cruz la suma de \$452.60.- 3) (fs. 1011/12) Al día 05/09/2013 posee deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas de servicios con la Municipalidad de Las Heras provincia de Santa Cruz la suma de \$2.495,16.- El adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 del C. Civil y 15 del Código Fiscal Provincial) (Arts. 569, 570, 571, 573 y 579 - antes 563, 564, 565, 567 y 573 del C.P.C.C.).- GRAVAMENES: Los que surgen de autos.-EL REMATE: Se realizará el día 26 de Mayo del 2014, a las 9 Hs.- en Moreno 2260 de la ciudad de Trelew provincia del Chubut, donde estará su bandera; lugar donde los interesados podrán informarse respecto de los bienes a subastar, durante la publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs.- Haciéndole saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).- Asimismo, hágase saber a la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencia que ello implica.- Además el comprador en la subasta deberá abonar el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por el art. 22 de la Ley XXIV Nº 51 - aplicable a subastas judiciales según lo establece el art. 29 de dicha ley, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta:

hasta \$ 90.000 20 por mil (2%).

más de \$ 90.000 a \$ 180.000 25 por mil (2,5%).

más de \$ 180.000 30 por mil (3%).

SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio.- COMISION: Tres por ciento (3%), dinero en efectivo.- Chubut, Trelew, 08, Mayo del 2014.

CHRISTIAN A. BASILICO Secretario

I: 20-05-14 V: 21-05-14.

RUEDAS PATAGONICAS S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fonteñez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Constitución de «RUEDAS PATAGONIA SRL.», por escritura pasada por ante la Escr. María Andrea AGUILERA, Adscripta al Registro Nº 59 del Chubut de fecha 14 de marzo de 2014 y Complementaria pasada ante el Escribano José Juan Nogal titular del Registro 13 de Chubut, con fecha 14 de Abril de 2014. Socios: MI-GUEL ANGEL CROZZOLI DNI 14.672.970, argentino, comerciante, casado, nacido el 28 de marzo de 1962, CUIT 20-14672970-4 y LUCIANO MIGUEL CROZZOLI DNI 33.466.888, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1987, comerciante, soltero, CUIT 20-33466888-7 ambos domiciliados en Av. Armada Argentina Nº 880 de la localidad de RadaTilly.

Duración: 90 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero. OBJETO SOCIAL: VENTA de NEUMATICOS y SERVICIOS AL AUTOMOTOR: compra y venta de neumáticos de todo tipo y rodado, mantenimiento en general de vehículos de cualquier cilindrada, para fines particulares, empresariales o industriales, - Mecánica en general de rodados de toda clase, incluidos los industriales. Servicio de lavadero, lubricentro y todo tipo de servicio al automotor. Arrendamiento de rodados de cualquier cilindraje, tamaño y tipo para fines particulares o industriales. Mantenimiento y reparación de equipos. Transporte de bienes o personal en vehículos propios o contratados. Transporte de sustancias sólidas, liquidas o gaseosas. Podrán además solicitar, adquirir, enajenar, arrendar, explotar y ceder concesiones, contratos, patentes de invención, procedimientos industriales, licencias y marcas de fábrica, compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias, equipos, implementos, accesorios y materiales para ser empleados dentro, de los trabajos propios del objeto social o transferirlos a terceros. Compra venta, importación, exportación de bienes muebles o mercaderías relacionado con el objeto.

Ejercer mandatos comisiones o consignaciones de actos de comercio en general. OPERACIONES INMOBI-LIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directa o indirectamente se vincule al objeto social. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL \$ 100.000 representado por CIEN cuotas de MIL (\$1000) pesos valor nominal cada una, los socios suscriben el capital en partes iguales es decir 50 cuotas cada uno.- Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo de uno o más socios indistintamente y/o cualquier persona que estos designen. La gerencia será ejercida por el socio Luciano Miguel Crozzoli. Cierre Ejercicio: 31 de

diciembre. Sede Social. Rivadavia 1234 de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ Dirección de Asuntos Jurídicos Inspección General de Justicia M.G.D.H. y T.

P: 20-05-14

EDICTO "PINTURERIA Y FERRETERIA NACHO S.R.L" Constitución

Fecha de Instrumento: 09/04/2014 y 29/04/14. Socios: Sr. JULIO MIGUEL, ANTIÑIR, de 46 años de edad, DNI Nº 18.543.513, nacido el 04 de Octubre de 1967, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, Maestro Mayor de Obra, domiciliado en la calle Conrado Nale Roxlo Nº 1572 de la ciudad de Rawson, CUIT 20-18543513-0 y el Sr. WALTER IGNACIO CORRADI, de 31 años de edad, DNI Nº 30.041.044, nacido el 29 de Diciembre de 1982, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, empleado de comercio, domiciliado en la calle Congreso Nacional Nº 569 de la ciudad de Rawson, CUIT 20-30041044-9, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias.

Denominación: La sociedad se denominará "PINTURERIA Y FERRETERIA NACHO S.R.L."

Duración: Tendrá una duración de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio: su domicilio legal en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, con sede social en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 276 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra y venta, al por mayor y al por menor, permuta, alquiler, importación, exportación, consignación, intermediación, fabricación, elaboración, representación, distribución y comercialización; de pinturas, de productos para la madera, lacas, barnices, tintas, masillas y poliuretanos para pisos, anti óxidos y convertidores, látex interior e impermeabilizantes, enduidos, esmaltes de colores de productores nacionales e internacionales, maquinarias eléctricas, empapelados, cementos varios, materiales para construcción en seco y en general, alfombras, pisos flotante, molduras de tergopol membranas asfálticas, diluyentes, aberturas varias, herramientas de mano, herramientas eléctricas y otras, tuberías y accesorios, equipos de protección individual, vestuario laboral, menaje de cocina, herrajes, materiales de desgaste para construcción, artículos de seguridad, equipamiento de soldaduras y todo otro elemento que se destine o esté vinculado en el uso y práctica, en materia de pinturería y ferretería en general. SERVICIOS: Alquiler de equipos y maquinarias, asesoramiento y prestación de servicios de pinturas en general. IMPORTACION Y EXPORTA-CIÓN: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, maquinarias, herramientas, pinturas, productos conexos, prestaciones de servicios, relacionados directa o indirectamente con los rubros de pinturería y de ferretería. FINAN-CIERA: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente; constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgar en función de convenios comerciales, garantías o avales a favor de terceros, ya sea ante entes oficiales o privados del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en cinco mil (5.000.-) cuotas iguales de PESOS DIEZ (\$10.-) cada una.

Administración y Representación: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio JULIO MIGUEL ANTIÑIR, quien a tal efecto revestirá el cargo de Socio Gerente. El mismo durará en su cargo mientras dure la sociedad.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de Junio de cada año.

Publicase por 1 (un) día.

Dra. MARLENE DEL RIO Jefa Reg. Pub. de Comercio Inspección General de Justicia M.G.D.H. y T.

P: 20-05-14.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE JML S.R.L. CONSTITUCIÓN

Fecha de instrumentos: 11/02/14, 26/02/14 y 22/04/14.

Por disposición de la Sra. Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Marlene Lilia DEL RIO, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Comunicase la constitución de "JML S.R.L.".

SOCIOS: Marcos JASSIK, argentino, nacido el 26 de Julio de 1985, de 28 años de edad, D.N.I. Nº 31.728.163, CUIT 20-31728163-4, soltero, empresario, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2758, 1er Piso, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Federico Manuel LEDESMA CALATAYUD, argentino, nacido el 16 de Junio de 1986, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 32.220.310, CUIT 20-32220310-2, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Primera Bajada Oeste al Mar s/n, de la Ciudad de Puerto Pirámides, Provincia del Chubut. RAZON SOCIAL: "JML

S.R.L.". DOMICILIO: Luis Feldman Nº 628 de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. OBJETO: La sociedad tiene por objeto social los siguientes: a) COMERCIAL: Realizar operaciones comerciales a cuyo efecto podrá; comprar, vender, en forma minorista o mayorista; exportar, e importar; ser franquiciadora de marcas de producción de textiles, objetos decorativos y muebles, prestar servicios relacionados con las actividades como despacho de aduanas, consolidador en exportaciones fraccionadas por vía aérea, marítima, terrestre y transporte multimodal; alquilar contenedores, exportar e importar tecnología, organizar y/o participar en complejos agroindustriales y comerciales; administrar, comprar y vender y locar bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, fondos de comercio, activos físicos o materiales y bienes inmateriales; la intermediación en las operaciones de compraventa de materiales para la construcción, ferretería, electricidad en forma minorista y mayorista; dentro o fuera del país: la realización de operaciones comerciales de compra, venta, arrendamiento, sub arrendamiento, leasing, permuta, fraccionamiento, exportación e importación de bienes muebles; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, como así también la de agencias y concesionarias. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; b) PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Realizar prestación de servicios para la producción, fabricación y comercialización de bebidas y productos alimentarios, agroalimentarios, ya sea en forma directa o a través de terceros, tanto con entes privados como entes estatales, dentro y fuera del país. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; c) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción, desarrollo y organización de eventos, congresos, espectáculos, exposiciones, inauguraciones y servicios empresariales conexos; d) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representación, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. En particular actuar como mandataria en la representación v comercialización de todos los productos de cartera de empresas de turismo; e) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa (90) años contados a partir desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. CAPITAL SOCIAL: El capital social

asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) que los socios suscriben en su totalidad, representado en 5.000 cuotas sociales de igual valor nominal de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, con derecho a un (1) voto cada una, que los socios suscriben, en su totalidad, de la siguiente manera: el Sr. Federico Manuel LEDESMA CALATAYUD 2.500 cuotas de \$10,00, cada una, lo que importa un total de \$25.000,00; y el Sr. Marcos JASSIK 2.500 cuotas de \$10,00, cada una, lo que importa un total de \$25.000,00. La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. La sociedad podrá exigir la integración de cuotas suplementarias mediante acuerdo de socios reunidos en asamblea que representen más de la mitad del capital social. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionados al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento que se acuerde hacerlas efectivas. Constarán en el balance a partir de la inscripción. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN y REPRESENTACIÓN LE-GAL: La administración, dirección y representación legal será ejercida por el Sr. Federico Manuel LEDESMA CALATAYUD, quien revestirá el cargo de Socio Gerente y por el Sr. Maximiliano Ariel KLEIN; argentino, nacido el 9 de Noviembre de 1983, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 30.596.604, CUIL 20-30.596.604-6, soltero, empleado, domiciliado en la calle Luis Feldman Nº 628 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, quien revestirá el cargo de Gerente. Dicha actuación se realizara de forma indistinta. Representarán a la Sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1.881 del Código Civil y al art. 9º del decreto 5965/ 63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación. dentro o fuera del país, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades, que los directores de la Sociedad Anónima. Deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que pudieran celebrar por pedido de cualquier gerente. ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde, en forma expresa, la constitución del órgano de fiscalización. Sin embargo, se podrá por acuerdo de socios, designar un Órgano de Fiscalización o Sindicatura ejercido por un Contador Público matriculado, que se regirá por las disposiciones reservadas a las Sociedades Anónimas en cuanto le sean

compatibles, sin perjuicio del derecho que asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que estimen convenientes; se designará también un Síndico Suplente. Cuando la Sociedad alcance el Capital Social fijado por el art. 299 de la Ley de Sociedad Comerciales, la designación será obligatoria. FECHA DE CIERRE DE EJECICIO: El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 20-05-14.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se convoca a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo perteneciente al Poder Judicial de la Provincia de Chubut: -"Juez de Cámara Penal para la Ciudad de Trelew".

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 19 de junio de 2014, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Francia Nº 596, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (9000).-

El Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y de Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4440912) o vía mail (consejo@conmagchubut.gov.ar)

Dr. DIEGO DANIEL CRUCEÑO Secretario Consejo de la Magistratura

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE EDUCACIÓN. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. UCP. PACTO FEDERAL EDUCATIVO

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
PROGRAMA PLAN DE OBRAS

OBJETO: «Reparación de Patologías Estructurales».

Colegio Técnico N° 749 - Comodoro Rivadavia. En el marco del Programa PLAN DE OBRAS se anuncia el Llamado a **Licitación Pública N° 01/14.** Presupuesto Oficial: \$ 9.753.031,79 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial

Fecha de apertura: 12/06/14 - 11:00 hs.

Lugar: Comodoro Rivadavia, Colegio Técnico N° 749 sito en Grecia y Croacia S/N

Valor del pliego: \$ 9.000,00-

Lugar de adquisición del pliego: 9 de Julio N° 24 Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Casa de la Provincia del Chubut - Sarmiento 1172 - Cap. Fed.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

I: 12-05-14 V: 23-05-14

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE EDUCACIÓN. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. UCP. PACTO FEDERAL EDUCATIVO

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION PROGRAMA PLAN DE MEJORAS - INET

OBJETO: «Ampliación Aulas, gobierno, Servicios».

Centro de Formación Profesional N° 657 - Lago Puelo-Chubut

En el marco del Programa Plan de Mejoras se anuncia el

Llamado a Licitación Pública Nº 02/14.

Presupuesto Oficial: \$4.526.134,87

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto Ofi-

Fecha de apertura: 17/06/14 - 12:00 hs.

Lugar: Sede Escuela N $^{\circ}$ 657 Paraje La Isla, Lago Puelo – Chubut.

Valor del pliego: \$ 2.000,00-

Lugar de adquisición del pliego: 9 de Julio N° 24 Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Casa de la Provincia del Chubut - Sarmiento 1172 - Cap. Fed.

Financiamiento Instituto Nacional de la Educación Tecnológica.

I: 12-05-14 V: 23-05-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE EDUCACIÓN. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. UCP. PACTO FEDERAL EDUCATIVO

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
PROGRAMA PLAN DE OBRAS

OBJETO: **«Ampliación Sector Comedor».** Escuela N° 222- Puerto Madryn En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia

Llamado a Licitación Pública Nº 03/14.

Presupuesto Oficial: \$ 1.037.182,05

Garantía de oferta exigida: 1%del presupuesto Ofi-

cial

Fecha de apertura: 13/06/14 - 12:00 hs.

Lugar: 9 de Julio N° 24- Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.-

Lugar de adquisición del pliego: 9 de Julio N° 24 Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Casa de la Provincia del Chubut - Sarmiento 1172 - Cap. Fed.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

I: 12-05-14 V: 23-05-14.

LLAMADO A LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RÍO MAYO MINISTERIO DE EDUCACION PRESIDENCIA DE LA NACION

LICITACION PUBLICA Nº 01/14

OBJETO: **«CONSTRUCCION DE JARDIN MATER- NAL»** EN RIO MAYO PROVINCIA DEL CHUBUT.

Presupuesto Oficial: \$ 4.773.468,25 Plazo de Ejecución: 365 días corridos Garantía de Oferta (1%): \$ 47.734,68

Valor del Pliego: \$4.773,46

Fecha de Apertura: 18/06/2014 -11:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Conferencia de la Municipalidad de Río Mayo Belgrano N° 585 Río Mayo.

Lugar de Adquisición de los Pliegos: Municipalidad de Río Mayo Belgrano N° 585 -Río Mayo – CHUBUT.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación

I: 14-05-14 V: 27-05-14.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a concurso de ingreso de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante de Primera - Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente -dependiente de la Jefatura de Zona Noreste.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre

18 y 35 años de edad. Estudios primarios completos. Poseer experiencia de un (1) año en tareas de ayudante en cualquier trabajo, oficio o profesión. Desempeñarse en forma permanente en trabajos de campaña u ocasionalmente en los mismos, según el sector de pertenencia o dependencia. Poseer conocimientos relativos y elementales del sector en el cual se desempeña.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Delegación Zona Noreste, sito en Av. 9 de Julio N° 1325 de la ciudad de Puerto Madryn, los días 29 y 30 de mayo en el horario administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 5 de junio de 2014 a las 9 hs., en la Jefatura de Zona Noreste sito en Av. 9 de Julio Nº 1325 de la ciudad de Puerto Madryn.

P: 20, 22 y 26-05-14.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 16-AVP-14

OBJETO: AMPLIACION Y REACONDICIO-NAMIENTO DE AUTODROMO MANUEL GONZALEZ DE LA CIUDAD DE ESQUEL - OBRA BASICA, PAVIMEN-TO FLEXIBLE, ESTRUCTURA GRA-NULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - DEPARTAMENTO: FUTALEUFÚ

PRESUPUESTO OFICIAL: \$13.514.831,63

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudica-

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$7,400.00.

FECHA DEAPERTURA DE LAS PROPUESTAS: 11 de Junio de 2014, a las 12:00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sita en Love Jones Parry N° 533 - Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 20, 22, 27, 30-05 y 03-06-14.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

FINANCIACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROMEVI

LICITACION PUBLICA

MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION POR AJUSTE ALZADO

"10 Mejoramientos de Viviendas en la localidad de Sarmiento – 8° etapa".

LICITACION PUBLICA Nº 17/14

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.611.218,15.-CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: \$ 3.222.436,30.-

REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS PLAZO DE EJECUCION (en días corridos): 180 VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.611.-

GARANTIA DE OFERTA: \$ 16.112,18.-

FECHA DE APERTURA: 16/06/14 a partir de las 9:00 hs. FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 16/06/14 hasta las 9:00 hs.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: En la Sede del I.P.V. y D.U. – Don Bosco N° 297 – Rawson o donde aquel notifique en forma previa al acto de Apertura a los adquirentes de pliegos.

NOTA IMPORTANTE: La venta de los pliegos se hará hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Todos los Valores son a ABRIL 2014.

CONSULTA DE PLIEGOS: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la Sede Local correspondiente.

I: 20-05-14 V: 26-05-14.

FE DE ERRATAS

Se comunica al público en general que en el Boletín Oficial N° 11954 de fecha Jueves 15 de Mayo de 2014, en la Página 2 se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE:

Res. N° XIII-36

14-02-14

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino de la Directora de la Escuela N° 749 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Profesora RUÍZ, Teresa Angélica (M.I. N° 14.672.070 – Clase 1981) a partir de la fecha del presente acto y hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII – N° 20.-

Artículo 2º.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios dependiente de la Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

DEBE DECIR:

Res. N° XIII-214

12-05-14

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino de la Directora de la Escuela N° 749 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Profesora RUÍZ, Teresa Angélica (M.I. N° 14.672.070 – Clase 1961) a partir de la fecha del presente acto y hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido por el Artículo 87° de la Lev VIII – N° 20.-

Artículo 2º.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios dependiente de la Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014		
a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día 2. Número altasado 3. Suscripción anual 4. Suscripción diaria 5. Suscripción semanal por sobre	M 13	\$ 6,50
Número atrasado	M 16	\$ 8
Suscripción anual	M 1300	\$ 650
. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430
Suscripción semanal por sobre		\$ 715
) Publicaciones.		
. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias,		
asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 30	\$ 15
sambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 810	\$ 405
. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 520	\$ 260
Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos		
de mensura minera	M 1040	\$ 520
Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 810	\$ 405
Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Lev 11867)	M 1040	\$ 520
Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 1040	. \$ 520
de mensura minera Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867) Por tres publicaciones de comunicado de mensura Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 102	\$ 51
Nota: <u>Título V:</u> TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Artículo 50° Fíjase el valor Modulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I otro valor.		